



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 078/2025 de fecha 23 de octubre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 078-018/2025

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 136/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN INSTANTÁNEA DE PACIENTES PARA SU ATENCIÓN URGENTE EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEL ÁREA CENTRAL DEL IPS”.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2256/2025, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 22 de octubre de 2025, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 509/2025, de fecha 21 de octubre de 2025, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Evaluación Final, de la Comisión Evaluadora de Estudios de Ofertas, correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 136/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN INSTANTÁNEA DE PACIENTES PARA SU ATENCIÓN URGENTE EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEL ÁREA CENTRAL DEL IPS”, con ID N° 474.353; y

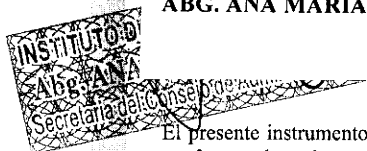
CONSIDERANDO: Que, por Memorando GS/DAC/N° 000114/2025, de fecha 18 de agosto de 2025, identificado como Expediente MEM-0050-2025-000114, la Dirección de Hospitales Área Central, solicitó el inicio del llamado a Licitación para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN INSTANTÁNEA DE PACIENTES PARA SU ATENCIÓN URGENTE EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEL ÁREA CENTRAL DEL IPS”, recepcionado en fecha 19 de agosto de 2025;

Que, el llamado para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN INSTANTÁNEA DE PACIENTES PARA SU ATENCIÓN URGENTE EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEL ÁREA CENTRAL DEL IPS se encuentra incluido en el PAC, con ID N° 474.353;

Que, por Dictamen U.O.C. N° 160/2025, de fecha 20 de agosto de 2025, la Unidad de Control y Verificación de Precios, de la Dirección Operativa de Contrataciones, refirió que la convocatoria es por un monto total IVA incluido a contratar de G. 35.000.000.000.- (Guaraníes treinta y cinco mil millones);

Que, por Memorando CA 5000032662/2025, de fecha 27 de agosto de 2025, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado corresponde al Objeto de Gasto

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 078/2025 de fecha 23 de octubre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 078-018/2025

275 “Servicios de Primeros Auxilios y Tercerizados” de la Actividad N° 2 “Servicios de Prestaciones Sanitarias”, y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 3486/2025, de fecha 27 de agosto de 2025. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter plurianual;

Que, por Resolución C.A. N° 058-031/2025, de fecha 28 de agosto de 2025, el Consejo de Administración del IPS, resolvió: “Art. 1º) Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 136/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN INSTANTÁNEA DE PACIENTES PARA SU ATENCIÓN URGENTE EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEL ÁREA CENTRAL DEL IPS”, con ID N° 474.353; Art. 2º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional N° 136/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN INSTANTÁNEA DE PACIENTES PARA SU ATENCIÓN URGENTE EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEL ÁREA CENTRAL DEL IPS”, con ID N° 474.353; Art. 3º) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” su modificatoria, y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP); Art. 4º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración; Art. 5º) Comunicar a quienes corresponda y archivar”;

Que, conforme al Acta de fecha 14 de octubre de 2025, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones, del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres - ofertas siendo el plazo establecido, hora apertura 10:00 y hora fin 10:22 para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 136/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN INSTANTÁNEA DE PACIENTES PARA SU ATENCIÓN URGENTE EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEL ÁREA CENTRAL DEL IPS”, con ID N° 474.353;

Que, en virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procedió a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 078/2025 de fecha 23 de octubre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 078-018/2025

N°	RUC	OFERENTE
1	80011101-0	NEIGHPART S.A.E.C.A.
2	80063377-6	SURVICON S.A. SURVEY & CONTROL

Que, en fecha 21 de octubre de 2025, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó su Informe de Evaluación de Ofertas, a la Dirección Operativa de Contrataciones, a la Gerencia de Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4° “PRINCIPIOS RECTORES” de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario, y los criterios de evaluación y Calificaciones establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP, con la siguiente sugerencia:

- Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 136/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN INSTANTÁNEA DE PACIENTES PARA SU ATENCIÓN URGENTE EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEL ÁREA CENTRAL DEL IPS”, con ID N° 474.353, a la Empresa NEIGHPART S.A.E.C.A., con RUC N° 80011101-0, por un monto mínimo de G. 17.500.000.000.- (Guaraníes diecisiete mil quinientos millones) y por un monto máximo de G. 35.000.000.000.- (Guaraníes treinta y cinco mil millones) IVA INCLUIDO; por cumplir con los requisitos legales, técnicos y financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, previa reprogramación presupuestaria, conforme al Anexo I.

Que, la propuesta en cuestión, cuenta con el aval de los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas, de la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones; y el parecer favorable del Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, garantizando así sus conformidades, en los términos del Informe Final de la Evaluación de Ofertas de fecha 21 de octubre de 2025, del Memorando DOP/COP/N° 509/2025, de fecha 21 de octubre de 2025 y el Formulario de Recepción de Expedientes para tratamiento por parte del Consejo de Administración del IPS, suscritos por los mismos;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 078/2025 de fecha 23 de octubre de 2025

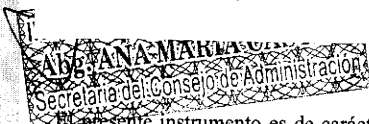
RESOLUCIÓN C.A. N° 078-018/2025

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1º) Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 136/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN INSTANTÁNEA DE PACIENTES PARA SU ATENCIÓN URGENTE EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEL ÁREA CENTRAL DEL IPS”, con ID N° 474.353, a la Empresa NEIGHPART S.A.E.C.A., con RUC N° 80011101-0, por un monto mínimo de G. 17.500.000.000.- (Guaraníes diecisiete mil quinientos millones) y por un monto máximo de G. 35.000.000.000.- (Guaraníes treinta y cinco mil millones) IVA INCLUIDO; por cumplir con los requisitos legales, técnicos y financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, previa reprogramación presupuestaria, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las áreas técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada, y la elaboración del Contrato correspondiente, detallando los documentos que deberán ser presentados por la firma del Contrato.-----
- 3º) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/2017, de fecha 30 de mayo de 2017.-----
- 4º) Establecer que el administrador del Contrato será el Lic. Juan Manuel Scavone, con C.I. N° 3.298.664, Director de la Dirección de Gestión Médica.-----
- 5º) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.-----

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
LIC. VÍCTOR EDUARDO INFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 078/2025 de fecha 23 de octubre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 078-018/2025

- 6°) Imputar la erogación al rubro correspondiente al presente Ejercicio.-----
- 7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/mg/pb.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



ANEXO I

NEIGHTPART S.A.E.C.A con RUC N° 80011101-0

MONTO MINIMO:	Gs. 17.500.000.000. IVA INCLUIDO
MONTO MÁXIMO:	Gs. 35.000.000.000. IVA INCLUIDO

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	85121504-9995	SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN INSTANTÁNEA DE PACIENTES- Triaje	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	64.293	64.293	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: N/A
					TOTAL	64.293	

MONTO TOTAL DE ADJUDICACION DEL LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 136/25 “CONTRATACION DE SERVICIOS DE EVALUACION Y CLASIFICACION INSTANTANEA DE PACIENTES PARA SU ATENCION URGENTE EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEL AREA CENTRAL DEL IPS” - ID 474.353.-, a la empresa: NEIGHTPART S.A.E.C.A con RUC N° 80011101-0, por un monto mínimo de Gs. 17.500.000.000 (Guaraníes diecisiete mil quinientos millones) y por un monto máximo de Gs. 35.000.000.000 (Guaraníes Treinta y cinco mil millones) IVA INCLUIDO.-

Diego Romero
DHAC

Fernando F. Fernandez R.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 60.593
C.U. 0084 908 966

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Maria Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administracion

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logistica